

## “UN TEXTO PARA REFLEXIONAR”

Hace unos días, leía yo en internet una entrevista que le hacían al jesuita Juan Masiá, profesor de Bioética y, ciertamente, una autoridad mundial en su especialidad. Como otros muchos profesores de los que yo he “bebido” a lo largo de mi formación<sup>1</sup>, afirmaba el P. Masiá: en la Iglesia católica en lo relativo a la sexualidad, la teología y la moral tienen una asignatura pendiente. Arrastramos hasta nuestros días una herencia de inquisición, de agresividad, de funcionar con una moral de respuestas hechas de sí o no, de blanco o negro, de permitido o prohibido, sin matices...

Cuando se publicó en “Atrio” y seguidamente salió en internet mi breve escrito titulado “Historia de *Un problema por decreto*”, fueron muchos los correos que recibí, hasta de lugares y personas totalmente extrañas para mí, interesándose por el tema y por los datos exactos del famoso decreto del P. Acquaviva, s.j. Todos mis interlocutores manifestaban su sorpresa y más de uno dudaba de la veracidad de lo que yo escribía. Mi respuesta, siempre invariable, fue la misma: “Consulte usted con personas bien formadas e informadas en materia de moral católica y contraste con lo que yo he escrito”.

Los que me contestaron tras su consulta estaban estupefactos al comprobar la veracidad de mi escrito; pero se hacían y me hacían esta pregunta: ¿por qué extraña razón esta carta-decreto sólo estaba al alcance de “unos pocos especialistas”? y ¿por qué esos especialistas no lo ponen al alcance de los sencillos fieles?

Las palabras del P. Masiá meten el dedo en la llaga: “La teología y la moral siguen teniendo una asignatura pendiente”. El biblista Profesor Herbert Haag, refiriéndose a este tema, decía sin que le temblara la voz, que la comunidad creyente de nuestros días debería buscar nuevas respuestas a la sexualidad y a su vivencia para que los jóvenes, las parejas y todos los creyentes puedan vivir de forma digna y equilibrada, sin culpabilidades

---

<sup>1</sup> E. Fuchs, X. Thevenot, E. Drewermann, M. Vidal, J.-M. Pohie, J. Gafo, B. Häring, A. Auer, J.T. Noonan...

malsanas y patológicas esta riqueza que todo ser humano posee: su vida afectiva y sexual.

La información que se ha dado y que se sigue transmitiendo en las catequesis de niños y adolescentes, en las predicaciones dominicales, sobre la sexualidad es, a mi juicio, claramente insuficiente, en muchas ocasiones equivocada, y gazmoña en la mayoría de los casos. Y esto ya viene de muy atrás. Yo me remonto hasta los siglos 5º y 6º, siglos marcados por la personalidad del bueno de Aurelio-Agustín, obispo que fue de Hipona, cuya trayectoria vital, rica en vivencias amorosas, está llena de luces y sombras. Para bien y para mal, san Agustín ha dejado una profunda huella en la moral sexual mantenida por la Iglesia católica "*in re venérea*".

Impulsado por el compromiso con cuantos se interesaron por el documento del P. Acquaviva, 5º sucesor de san Ignacio de Loyola, moví Roma con Santiago hasta conseguir un facsímil del escrito original. Gracias al padre jesuita responsable de la Biblioteca de la Curia en Roma, hoy podemos ofrecerlo al gran público con su versión latina y la traducción en español, para que pueda ser leído y releído después de 400 años (24 de abril de 1612) por cuantos lo deseen, ya por curiosidad, ya para su formación y mejor comprensión e interpretación de unos hechos que tuvieron su origen en un contexto muy concreto. Es lo que se llama conocer la "coyuntura", siempre importante para entender <<el qué y el porqué>> de las realidades concretas. En nuestro caso, a través del documento, podemos comprender el qué y el porqué se mantiene la no parvedad de materia "*in re venérea*".

Desde mi perspectiva, deberíamos, con serenidad y buen juicio, replantear esta cuestión de forma y manera que no se siga culpabilizando las frágiles conciencias de tantos fieles, jóvenes y adultos, en la comunidad de creyentes.

Lo que un día (en tiempos de rigidez inquisitorial) nació coyunturalmente como un mal menor, para evitar la liquidación de la joven Compañía de Jesús (1540), tras 400 años de historia más o menos tortuosa, hoy el tema se ve de otra manera, porque las circunstancias son muy diferentes, por

no decir diametralmente opuestas. Amén de que los conocimientos que tenemos de la biología humana, la sexualidad, la antropología y la psicología son muy superiores a los de hace unos siglos, hoy resulta inadmisibles, por insultante, seguir manteniendo posturas que carecen de la menor sustentación con la realidad y el conocimiento de que disponemos.

Pero hacen falta voluntad y cierta valentía para, sin hacer daño y sin poner todo patas arriba, aclarar en sus justos términos esta materia que **“ni es vergonzosa, ni tabú, ni lúbrica, ni lasciva”**, aunque como tal haya sido y siga siendo calificada por muchos mal formados y peor informados. La formación y la buena información han escaseado y, como consecuencia, reina la ignorancia que, además de atrevida, es una de las mayores pobreza que puede sufrir el ser humano.

José Aº. Samaniego y yo, con la ayuda de amigos expertos en descifrar textos latinos, ofrecemos el facsímil del documento original con su traducción en lengua castellana, deseando ser útiles a nuestros lectores.

León-Gijón, junio 2013

Casimiro Bodelón Sánchez, psicólogo clínico